¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE JULIO DE 1836. (NO 3,926.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

,...... PRECIO ......

Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se Vende

LA pulpería que està situada en la calle de la Reconquista No. 225, la que hace muy buenos diarios. Su dueño la vende por tener que ausentarse al campo. En la misma esquina se encontrará con quien tratar. jul 5 8p

Plumas de escribir

DE

PRIMERA CALIDAD.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107 j18.

Plantas y Arboles

Frutales, de adorno y utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacion de Don Andres Throndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por el propietario cuando a sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera parte de la ciudad. m24 tfc

La Sastreria

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la Calle de la Paz á la calle de Cangallo No. 50, casi frente al Teatro.

J. A. MAYER, tiene un excelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los Señores que gusten honrarlo con sus órdenes, á trabajar es la ropa á la última moda, y á precios sumamente acomodados.

N. B.—Hay tambien sombreros de felpa de primera calidad á 28 pesos, y un surtido de guantes y corbatines á precios moderados. j22 1mp

Conveniencia.

SE vende el muy acreditado almacen de zapatos calle del Perú num. 19 antes de la Florida el cual se ha dejado con muy corto principal con este intento. Tambien se venderá el almacen solamente por mucho menos de lo que costó siendo muy bonito por su hechura para cualquier negocio por la buena calle y comodidad del cuarto. j7 3p.

Aviso interesante.

UNA familia extrangera desea arrendar una chacra ó una quinta que no tenga poco terreno, el que se interese en proporcionar la que tenga, se servirá dejar en esta imprenta un apunte de su nombre y morada.

j7 3p.

Aviso.

EN la calle de Corrientes num. 154 se vende un porton nuevo de 5 varas de ancho y su alto correspondiente en un precio acomodado; tambien una rueda de fierro colado de cuatro pies y medio de diámetro con su correspondiente linterna nueva sin uso.

j7 3p.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

*This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu.*ion will be made to those who buy by *a ozen or gross.*

Canarios

DE la mejor cria, lindos y en extremo cantores, con sus jaulas y jaulones, nidos &c., hay de venta machos y hembras en la calle del 25 de Mayo No. 17. m30 tf*

RETRATISTA.
Profesor de dibujo y de pintura.

EL SR. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad num. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos.

Aviso a los Médicos.

Baño de Vapor Portátil.

ACABA de establecerse un Baño de Vapor Portátil que reune á la perfeccion todas las comodidades que puedan desear los enfermos; como la de poder pasar de la cama al baño sin ayuda de nadie, aunque el enfermo esté enteramente tullido, y volver del baño á la cama con la misma facilidad. Tambien sufrir un calor excesivo sin recelo ninguno de que le ataque la vista ó de estar sofocado. En fin, este baño construido de un modo tan ingenioso, y propio para administrar baños y medios baños de vapor ó sulfúricos, segun lo manden los médicos; se hace récomendable al público por sus grandes comodidades, pudiendo darse en casa de los enfermos, ó en al del dueño, calle de la Victoria No. 159, de la Plaza de la Victoria 6 cuadras para el campo, al empezar la septima, la segunda casa á mano derecha. jun1 1mp

SE VENDEN

LA acreditada pulperia, calle de la Alameda No. 41. Allí mismo darán razon. j20 15p

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano num. 1, frente á la Aduana, y en el de la Alameda num. 25.

Cabos para hacer filástica
Jarcia de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y vivienda
Soga de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas id. id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. Americano
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
Id. Inglesas
Brin de Rusia
Id. Ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas
Plomo
Piolas
Planchas de cobre
Clavos de cobre. j17 2mc

Aviso

SE vende una chacra sitúada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de "0 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Roconquista No. 14.

AVISO.

EN la calle de la Paz número 55 se necesita una mucama que sepa su oficio y siempre q 'no pueda abonar, en todo sentido, su buena conducta será escusado presentars e. j20 tfc

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad

Notice.

NEITER the captain or consigness of the British schooner EMILY, will be responsible for any debts contracted by the crew of the said vessel. j5 tfc

Acaba de Publicarse Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

EL

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños n se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA,

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5.

Ley de Aduana

PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos----
} Su precio, 4 reales cada uno.

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cuyo No. 128 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'aldresser á toute heure de la journée.

Un esclavo

DE edad regular, excelente oficial de carpintería, y apto para toda clase de trabajo de apie, se vende en un precio muy moderado. El que se interese por el puede verse con su amo, que vive en la calle de Suipacha núm. 10. j2 15c,

A las Señoras.

MR. BRISTOW, profesor del sistema Anti-Angular de Escribir, teniendo que demorarse algunos dias mas en esta ciudad, y entendiendo que hay varias señoras que desean recibir lecciones en su admirable y bien conocido sistema, recibirá *solamente discípulas*, hasta el 4 de Julio entrante. Mr. BRISTOW recibe visitas desde las 2 hasta las 3 de la tarde, calle de Potosí No. 97. jul28 8c

OJO.

A los que tengan corralon de maderas ó Silleterías.

EN la quinta que fué del finado D. Juan Silveira en los terrenos del Sr. de Piñeiro, y que hoy pe tenece á D. Luis Ramos, hay de venta una gran cantidad de ma eras como son álamos y sauc ; pas n de mil piezas de cada calidad de maderas útiles para much cosas: e tas se venden por partidas ó contratas. Dicha quinta está situada del Puente de Barracas como 10 cuadras al Sud. El que se interese se verá con D. Luis Ramos, que vive en dicha quinta. j6 3p

LAMPARAS DE COLOR

Para el 9 de Julio.

EN el almacen de comisiones núm. 97 calle de Representantes, hay à venta algunas docenas de lámparas de varias colores del mejor gusto y á precio muy equitativo. j6 3p.

AVISO INTERESANTE.

SE han recibido ultimamente los artículos siguientes en casa de Guerin, Seris y Ca. calle de Potosí núm. 109.

Tiradores de goma, seda y otros surtidos.
Perfumeria surtida.
Guantes de todas clases para hombres y señoras.
Cepillos para ropa.
Cruces y medallas en cobre.
Sortijas y alfileres diversos.
Lamparitas manuales.
Cajitas de carton para niñas.
Peinetitas de marfil.
Cadenas de gusto doradas.
Evillas para cinturones.
Zarcillos dorados y en perlas.
Collares en perlas.
Abanicos de nacar, hueso y coco.
Candeleros de platina.
Cubiertos en metal de Argel.
Cajitas para guardar té.
Saleras y aceiteras de cristal.
Lacre colorado para embotellar vino.
Raquetas y volantes.
Capricho en piezas.
Guitarras.
Goma laca para sombreros.
Cintas de razo y de otras clases.
Prunela para pantalones.
Papel de cartas.
Seda desflocada.
Merino de color.
Braseritos, despabiladeras de platina, &c. &c. &c. j28 tfs.

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino mus pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

En venta

Un armazon completo que fué de café.
Zapatos superiores de dos suelas.
Un alambique del contenido de una pipa.
Tachos de cobre.
Moldes de velas de nueva hechura.
Una mesa grande de cocina.
Licores de todas clases.
Media pipa aguardiente de 33 grados.
Media id. coñac legitimo.
Espiritu de vinagre.
Vino de Madera superior.
Aceitunas por barriles, botijuelas, arrobas y libras.
Bolas de villar.
Una mesa de billar nueva.
Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
Dos piedras para chocolate.
Calle de las Artes núm. 218.

j23 tfc.

Se Vende

Una criada en la casa No. 173 calle de Potosí: sabe lavar y planchar de liso regularmente.

j5 3c

Se Vende

Un carro de tráfico nuevo y bien construido, en la calle de Federacion (antes de la Plata) Núm. 249. jl 5 3p

Vino Moscatel

En cajones y botella blanca, de superior calidad, hay de venta en el almacen No. 40 cale de la Piedad, esquina de Pueyrredon.

jul5 3p

Se Vende

Una criada robusta en cantidad de mil cien pesos moneda corriente. Ocúrrase para tratar á la calle del Restaurador Rosas No. 136.

jul5 3p

Se Vende

Una y media docena de sillas de esterilla, una alfombra, dos mesas de un pie y un sofá, todo moderno y en muy buen uso: se dará en un precio muy acomodado. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 139. jul5 3p

Se Vende

UN criado jóven y robusto recien llegado del interior de oficio albañil. Ocurrase á la calle del Perú, antes de la Florida núm. 76. j4 3p.

Aviso.

EL escritorio y registro de D. C. H. ANDERSEN, se ha mudado á la casa No. 32 calle de la Piedad. j5 3*

Se vende

En San José de Flores.

UNA quinta situada en la calle de Belgrano, de la plaza 7 cuadras al Norte, conocida por de D. Eulalio Farias, con monte de duraznos, todo cercado de zanja y pita. El que se interese por ella ocurra á la calle de Salta No. 18, donde encontrará con quien tratar. jul6 2p

Se alquilan

TRES piezas de alto independientes en un parage central de la ciudad. Se proporcionará asistencia siendo persona sin familia. Ocurrase al No. 63 calle de la Piedad. j5 3c

Se vende

UN establecimiento en el Pueblo de Quilmes por tener que retirarse su dueño, ó se cambia por otra casita en la Ciudad ó por ganado vacuno ó lanar, propia para cualquier individuo que quiera retirarse á trabajar al campo; de todos los pormenores y comodidades se le impondrá en la calle del Perú núm. 136, al que se interese por ella. j4 4p.

Aviso.

SE RECIBEN $2,000 sobre hipoteca.—Ocúrrase à la calle de Maypú No. 207. 1

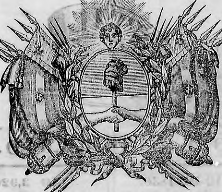

ACTA
DE INDEPENDENCIA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
EN SUD AMERICA.

En la benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel del Tucuman á nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos diez y seis: terminada la sesion ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipacion solemne del poder despótico de los reyes de España; los Representantes sin embargo consagraron á tan árduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interes que demanda la sancion de la suerte suya, pueblos representados y posteridad; á su término fueron preguntados:—¡Si querian que las Provincias de la Union fuesen una Nacion libre é independiente de los Reyes de España y su metrópoli! Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontaneo decidido voto por la independencia del pais, fijando en su virtud la determinacion siguiente:—

Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regia nuestros votos: declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, é investirse del alto carácter de una nacion libre é independiente del rey Ferdando VII., sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho, con ámplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, é impére el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas asi lo publican, declaran y ratifican, comprometiendose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad, bajo del seguro y garantia de sus vidas, haberes y fama.—Comuniquese á quienes corresponda para su publicacion, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detallense en un Manifiesto los gravisimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaracion.—Dada en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso, y refrendada por nuestros Diputados Secretarios.

PRESIDENTE—*Francisco Narciso de Laprida*, Diputado por San Juan.
VICE-PRESIDENTE—*Mariano Boedo*, Diputado por Salta.
Dr. Antonio Saenz, Diputado por Buenos Ayres.
Dr. José Darregueyra, Diputado por Buenos Ayres.
Fr. Cayetano José Rodriguez, Diputado por Buenos Ayres.
Dr. Pedro Medrano, Diputado por Buenos Ayres.
Dr. Manuel Antonio Acevedo, Diputado por Catamarca.
Dr. José Ignacio de Gorriti, Diputado por Salta.
Dr. José Andres Pacheco de Melo, Diputado por Chicas.
Dr. Teodoro Sanchez de Bustamante, Diputado por la ciudad de Jujuy y su territorio.
Eduardo Perez Bulnes, Diputado por Córdoba.
Tomas Godoy Cruz, Diputado por Mendoza.
Dr. Pedro Miguel Araoz, Diputado por la capital del Tucuman.
Dr. Estevan Agustin Gazcon, Diputado por la provincia de Buenos Ayres.
Pedro Leon Gallo, Diputado por Santiago del Estero.
Pedro Francisco de Uriarte, Diputado por Santiago del Estero.
Pedro Ignacio Rivera, Diputado por Mizque.
Dr. Mariano Sanchez de Loria, Diputado por Charcas.
Dr. José Severo Malavia, Diputado por Charcas
Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, Diputado por la Rioja.
Licenciado Geronimo Salguero Cabrera y Cabrera, Diputado por Córdoba.
Dr. José Colombres, Diputado por Catamarca.
Dr. José Ignacio Thames, Diputado por Tucuman.
Fray Justo de Santa María de Oro, Diputado de San Juan.
José Antonio Cabrera, Diputado por Córdoba.
Dr. Juan Agustin Maza, Diputado por Mendoza.
Dr. Tomas Manuel de Anchorena, Diputado por Buenos Ayres.
José Mariano Serrano. Diputado por Charcas, Secretario.
Juan José Paso, Diputado por Buenos Ayres, Secretario.

¡VIVA LA FEDERACION!

Dipartamento de Gobierno.—

Buenos Ayres, Julio 7 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia; y 7 de la Confederacion Argentina.—

AVISO OFICIAL.

El Exmo. Sr. Gobernador ha dispuesto que, por el tiempo lluvioso, se transfieran las funciones del 9 de Julio, para el Domingo diez y siete del corriente.

Agustin Garrigós.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JULIO 8 DE 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!

NUEVE DE JULIO DE 1836.

Mañana es el aniversario de la solemne declaracion de nuestra independencia nacional hecha por el Soberano Congreso de las Provincias Argentinas reunido en la benemérita ciudad de San Miguel del Tucuman. Este acto eminente de justicia, espresivo del voto unánime de los pueblos, altamente benéfico en sus vastos, grandes y preciosos resultados, fijó para siempre de un modo irrevocable los destinos de la patria de los argentinos, y los fijó, en las circunstancias mas aterrantes, por uno de aquellos denodados esfuerzos del patriotismo mas puro y singular. Bajo el aspecto amenazante de un enemigo orgulloso con los recientes contrastes de los ejércitos patrios, y que señalaba victimas y mas victimas para ser sacrificadas en el ara sangrienta de una irritante tirania, rodeados por todas partes de peligros incalculables é inminentes, los dignos, los ilustres Representantes de las Provincias Argentinas, con resolucion heroica, poseidos solo de la conciencia de sus altos deberes, estendieron la Acta de nuestra Independencia nacional para siempre de los Reyes de España, de su metropoli y de toda otra dominacion estranjera. Consumada esta grande obra, confiaron en la Divina Providencia que proteje la justicia y en los pueblos que estaban heroicamente decididos á ser independientes ó perecer en tan noble demanda; presentando, entretanto, estos respetables patriotas sus vidas y fortunas por garantes de la responsabilidad que contraian ante Dios, la Patria y el Mundo todo.—Honor á sus virtudes, patriotismo y valor civil! Gratitud indeleble á sus eminentes servicios.!

Siete años de una lucha tenaz y gloriosa para los argentinos, al paso que habian corroborado en estos la conciencia de su fuerza para sostener sus imprescriptibles derechos, habian demostrodo tambien que el furor de la metropoli no conocia limites; y que estrechándose contra los santos títulos de la justicia, conculcando unos principios que habia proclamado ella misma contra el génio de Napoleon, queria asolar y oprimir tiranicamente unos pueblos á quienes se les atribuia á delito el haber ejercido en el memorable 25 de Mayo de 1810 con órden, dignidad y nobleza un derecho que otros pueblos de la Monarquia Española habia practicado tumultuosamente y en medio de notables desordenes. Siete años en que la sangre americana habia corrido á torrentes, siete años de guerra y atrocidades contra unos pueblos que hasta entonces no se habian separado de la Monarquia Española, sino que, reconociendo la autoridad del legítimo Rey Fernando VII, habian provisto á sus necesidades políticas de las circunstancias, hasta el restableciemto de aquel Monarca en su trono: siete años de encarnizmiento contra unos pueblos que lejos de pretender desmembrarse de la corona de Castilla, habian sellado su fidelidad en medio de los desastres mismos y anarquía de la España, absteniéndose de prevalerse de esta posicion ventajosa para declararse independientes, y conservándose siempre como partes integrantes de la Monarquía Española, dirigidos por una Junta Gubernativa á nombre del Rey Fernando VII; siete años en que las armas, los insultos, y la mas feroz tiranía se habian empleado para despojar injusta y violentamente á los Americanos del derecho que, como miembros de la Monarquía de España, tenian para proveer á su seguridad durante la acefalía en que habia quedado aquella por efecto de los sucesos de Bayona y sus consecuencias: siete años, en fin, de tan dolorosa pero elocuente experiencia los impulsaron á declararse libres é independientes, y agregaron poderosos é incontrastables justificativos á las razones que en cualquiera tiempo y circunscias habrian autorizado y legalizado su emancipacion é independencia.

Tal era el estado de las cosas cuando los Diputades de las Provincias Argentinas les dieron un nuevo ser político, una existencia nacional independiente por la solemne y legal declaracion que con la Acta correspondiente tenemos la complacencia de publicar hoy víspera del vigésimo anniversario de aquel memorable acontecimiento. Desde entonces ocupamos en el catálogo de las naciones el lugar á que somos acreedores por nuestros justos derechos, nuestras victorias con que se ha afianzado la independencia, y por los recursos que contiene nuestra feraz tierra y que nos suministran los medios de atender á las exigencias sociales y políticas del nuevo órden de cosas, exclusivamente nuestro, y eminentemente legal.

Con tanto mayor placer debemos celebrar el gran dia de nuestra independencia cuanto que, corregidos los estravios, y castigado los crimenes que la habian comprometido, vemos á la Federacion Santa estender su influencia benéfica de uno al otro estremo de la República, y ser el inexpugnable ***Paladium*** de esa misma independiencia y el garante mas seguro y precioso de nuestra respetabilidad y dicha nacional.

En este dia clásico creemos interesante la publicacion de las siguientes elocuentes proclamas y santos que expidió el actual Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, en el **9** de **Julio de 1833**---en el campamento á las márgenes del Rio Colorado, cuando mandaba la gloriosa expedicion á los desiertos del Sud. Estos importantes documentos unidos á la solemne Acta y declaracion de nuestra Independencia no pueden leerse sin emocion en las fiestas civicas del **9** de **Julio de 1836.**

GENERAL DE LA IZQUIERDA.—

Rio Colorado, Julio 8 de 1833.

ORDEN DEL DIA.

Si el cabo tolerase en su escuadra ó tropa que mandase faltas de insubordinacion, murmuraciones contra el servicio ó conversaciones poco respetuosas de sus oficiales, será depuesto de su escuadra y obligado á servir de último soldado; pero para esto se hará una justificacion formal á cuyo pié pondrá el Sargento Mayor su dictàmen y el Coronel la órden para la privacion.

SANTO.

DULCE—PATRIA—SALVE.

Sí; salud por siempre! En vano sus mas encarnizados enemigos, haciendo causa comun con algunos hijos espureos de la tierra intentaron mil veces uncirla al carro de despótas Europeos. Hijos tiene cuyo patriotismo incontrastable ha cruzado siempre tan pérfidos designios.

Siendo mañana **NUEVE DE JULIO** el aniversario de la **JURA DE NUESTRA INDEPENDENCIA**, se solemnizará y festejará del mismo modo prevenido en la órden general del 24 de Mayo del presente año respecto á las fiestas que tuvieron lugar el 25, 26 y 27.

Los vivas serán variados del modo siguiente.—*Al nueve de Julio salud!—Salud á los Patriotas ilustres que acordaron enérgicos la Jura de nuestra Independencia de los Reyes de España y de toda otra dominacion estrangera!—Viva la República Argentina y sus Gobiernos Confederados!—Vivan los ilustres campeones de la Federacion!—Mueran los unitarios que aun quieran atreverse á insultar la tierra, y esclavizar uuestras libertades!*

GENERAL DE LA IZQUIERDA.—

Rio Colorado, Julio 9 de 1833.

SANTO.

AL NUEVE—DE JULIO—SALUD.

Despues de haber sonado el grito de **LIBERTAD** el siempre memorable **VEINTE Y CINCO DE MAYO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ,** apareciamos aun subditos fieles de la España.

La obra del **VEINTE Y CINCO DE MAYO** corridos siete años reclamaba ya por justicia imperiosamente un nuevo ser que garantiese los derechos civiles y políticos de todas las Provincias Unidas.

Este fué proclamado por los Diputados reunidos en Congreso en la Ciudad del Tucuman el **NUEVE DE JULIO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

No podiamos ni debiamos entonces depender ya de la España: y fué **EL NUEVE DE JULIO** el dia grande en que sacudimos esa dependencia, jurando al Dios de los Cristianos, prometiendo al Mundo y á los Hombres que nos declarabamos libres é independientes de la España y de cualquier otro poder estraño, para darnos una existencia propia, formando nueva Nacion.

¡Qué declaracion, patricios, tan magnífica y eminentemente soberanana! Nueve de Julio de 1816! Dia primero, en que saliendo de un estado abatido entramos al rango de nacion: salve por la duracion de los siglos, salve para gloria, prosperidad de la nacion, y positiva felicidad de la familia Sud-Americana!........ Salve, Federacion Santa que, por sostener la Independencia, habeis prodigado sacrificios inmensos!

Compatriotas: vamos á saludar al Sol de Julio, y á rendir al Dios de la Patria el religioso homenage de nuestro reconocimiento.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Julio 10 de 1833

ORDEN DEL DIA.

Se prohibe bajo de severo castigo al soldado toda conversacion que manifieste tibieza ó desagrado en el servicio ó sentimiento de la fatiga que exige su obligacion.

SANTO.

ADIOS—NUEVE—DE JULIO.

¡Patricios! Hemos ayer saludado al nueve de Julio de gloriosa memoria. En él se fijó para siempre el destino de la Patria. Libre é independiente de toda dominacion extrangera, salimos de un estado desgraciado á gozar del bien de gobernarnos por leyes propias. Contados en el rol de las naciones, ocupamos entre ellas un lugar bien distinguido. Sepamos merecerlo. Que el patriotismo y virtudes hagan de la tierra fiada á nuestra direccion la mansion de la paz y de la felicidad.

¡Padres de la Patria! A vuestra heroica resolucion debemos el inapreciable bien de nuestra Independencia, de nuestra libertad y tanta gloria! Recibid de vuestros agradecidos hermanos el mas justo homenage que os tributamos entre las emociones de la mas encarecida gratitud y el juramento sacrosanto que repetimos de grabar en nuestros corazones para su eterno reconocimiento los ejemplos de virtud y de heroismo que nos habeis legado.

Y vosotros dignos hijos de la libertad, federales virtuosos, por cuyos sacrificios se vió restablecido el órden y dignidad Argentina, proseguid constantes la carrera que os ilustra para que la tierra conserve su gloria en el templo de la Liberrad.

Repitamos, federales, el juramento de nuestra independencia, y otro adios al nueve de Julio de 1833.

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

INGLATERRA.

El *Globe* de Lóndres de 27 de Abril dice lo siguiente:—

"El proyecto de ley para la reforma y purificacion de las municipalidades irlandesas fué virtualmente desechado anoche por los Lores Tory, por una mayoría de 84—habiendo votado 203 por la abolicion de los ayuntamientos actuales, y la transferencia de sus derechos á la corona, y 119 en favor de la medida propuesta por el Gobierno para extender los privilegios que gozan los pueblos de Inglaterra é Escocia á sus conciudadanos de Irlanda."

—El mismo diario del 26 habia vaticinado este resultado, diciendo :-

" Los Pares Tory se proponen declarar esta noche que los Irlandeses son indignos de que se les confie la direccion de sus negocios locales—*porque son Católicos !* del aseo, alumbrado, empedrado y policía de sus ciudades y villas, *porque son Católicos !* ;—han de ser insultados y defraudados de los mismos derechos que debia afianzarles el Acta de Emancipacion—*por que son Católicos !* todo su delito, todo su oprobio, toda su indignidad, es su religion. *Fiat justitia ruat cœlum* exclaman los nobles heriditarios de la faccion; y al punto pasan á cometer una injusticia mas crasa, mas inicua, mas repugnante á las leyes vigentes, que todos los anteriores actos de legislacion Tory, y se unen en una alianza impia para señalar con la marca de la infamia política á un pueblo entero, *porque es Católico* ! "

—

FRANCIA.

Hablando de la intervencion de la Francia en los negocios de España, el *Meassger* del 21 de Abril dice lo siguiente—"Se hizo anoche una comunicacion al gabinete de las Tuillerias de la resolucion del Gobierno ingles de intervenir en la contienda en España, no solamente por medio de auxiliares pagados por la Reina, sino como una potencia activa armada. En otras palabras, una fuerte division del ejército ingles está próxima á ser mandadas á las provincias Vascongadas. Inmediatamente despues de recibir esta comunicacion, se reunió el consejo de Ministros. No se sabe el resultado de sus deliberaciones pero parece que la importante discusion se defirió hasta otro consejo, que sin duda se reunirá esta noche. La cuestion es, ¿se ceñirá la Francia, como se ha dicho, á mandar algunos batallones suplementaríos á la legion de Argel? Nos parece que no. Las resoluciones enérgicas del Gobierno ingles compelerán á los Ministros á hacer algunas demostraciones mas formales que las medidas que puedan adoptar los oficiales de aduanas."

—El *Jounal du Comerce* trae lo siguiente. "Estamos pocos dispuestos á creer que nuestro Gobierno tenga intencion alguna de ingerirse en los asuntos de España; mas están las cosas en tal situacion que tal vez algun incidente induzca al Gabinete á hacer lo que quisiera evitar. Se asegura que, en la anticipacion de tal contingencia los embajadores de Prusia y Rusia han mandado mensageros á sus respectivos Gobiernos, para pedir instrucciones respecto á la línea de conducta que deberán seguir en semejante caso. Hallandose con instrucciones de una fecha algo atrasada, y las que tal vez, ya no son aplicables á las circunstancias actuales, los embajadores han pedido órdenes terminantes de sus Gabinetes, y han hecho las siguientes preguntas:—¿En el caso que la Francia interviniere bajo el pretesto de cooperacion, hasta que punto hemos de protestar?—¿Si ofreciere ó egecutare una plena y decidida intervencion, ¿deberemos pedir nuestros pasaportes? La Austria sigue una política separada. Sin embargo, juzgando por un artículo reciente en el *Observador Austriaco*, sobre los negocios de España, es facil percibir que no abriga sentimientos muy benévolos hácia la Reina Cristina ni su hija Isabel."

—El *Moniteur* de Paris de 23 de Abril trae lo siguiente:——

El Gobierno acaba de recibir noticias importantes de Constantinopla y Viena. La Rusia ha consentido rebajar una cuarta parte de la cantidad que aun le debia la Puerta con arreglo al tratado de Adrianopla. La deuda así reducida debe pagarse en dos plazos, y tan luego como se verifique el primer pago, las tropas Rusas deben evacuar la fortaleza de Silistria, que por el tratado de Adrianopla estaba autorizada la Rusia para retener hasta que se realizase el pago de toda la indemnizacion de guerra. No hay duda que mediante estas facilidades, y con los recursos pecuniarios que tiene á su disposicion, podrá en breve la Puerta volver á adquirir posesion de Silistria. El Gobierno Austriaco acaba de expedir las órdenes competentes para reducir su egército de tal modo que quede bajo el mismo pié en que estaba antes de la revolucion de 1830. Los cuerpos de tropas movibles que se agregaron á la guarnicion de Italia serán reducidos de 60,000 á 20,000 hombres. Nos congratulamos al poder publicar noticias tan satisfactorias para todos los amigos de la paz. En esta doble prueba de las disposiciones conciliadoras que animan actualmente á todas las Potencias, y á que deben atribuirse tan felices resultados, se reconocerá sin duda tanto la influencia poderosa de la Francia, como la confianza que inspira el saber probado de su Gobierno á todos los Gabinetes de Europa.

—Se asegura que los franceses van á desocupar definitivamente á Ancona. Parece que esta envacuacion estaba determinada hace mucho tiempo, y que la publicacion de la nota oficiosa del desarme de Austria no tiene otro objeto que preparar este suceso.

—La Nouvelle Minerve anuncia que el principe de Joinville, hijo del Rey Luis Felipe, debe embarcarse en una escuadra francesa, acompañado de un buque de guerra ingles, con destino á Santa Helena á fin de conducir los restos de Napoleon, cuya llegada á Paris debe coincidir con las celebraciones del proximo aniversario de la revolucion de Julio

—

ESPAÑA.

—Una carta de San Sebastian fecha 18 de Abril, dice lo siguiente:—„A hora dias todos los oficiales de la guarnicion fueron llamados á la casa del gobernador para informarles de una importante comunicacion. El gobernador habia recibido noticia de que habia un plan para incendiar á San Sebastian ; que dos oficiales extrangeros habian de dirigir el bombardeo, y que gran cantidad de bombas y cohetes á la Congreve se hallaban ya preparados para este objeto. Un desertor de los insurgentes ha confirmado esta noticia. Este dice que Heruani está lleno de municiones, y corre aqni entre los Carlistas que San Sebastian dentro de poco vá á ser atacado seriamente.

"En la noche siguiente se formó un consejo de guerra ; los miembros de la junta de armamento y defensa, los gefes de la artillería é ingenieros, se hallaban presentes, y se acordó :—

" 1. ° Hacer pública esta noticia, á fin de que las mugeres, los ancianos, y los niños, puedan salir de la ciudad; al mismo tiempo todos los hombres desde la edad de 18 hasta los 45 años están prohibidos de salir de la ciudad.

" 2. ° Aumentar la compañia de bombarderos, y mandar á los comandantes de los cuerpos se preparen para todo evento."

—En una de las sesiones del Estamento de Procuradores, se suscitó una discusion agria entre el Presidente del Consejo Mendizabal y el Sr. Isturiz, que poco antes habia sido invitado á entrar en el Ministerio. El resultado fué un desafio que tuvo lugar el 16 de Abril. Despues de haberse tirado un pistoletazo los combatientes sin efecto, se compuso la diferencia, retractando el Sr. Isturiz las espresiones ofensivas al Sr. Mendizabal, que habia proferido.

—El *Post* de Lóndres dice, que un célebre banquero de Paris de acuerdo con algunas de las principales casas de comercio de Europa, ha garantido á D. Carlos un emprestito de 174,000,000 francos.

—El *Courrier Belge* dice :—"Nuestro corresponsal en Berlin, nos escribe con fecha 7 de Abril.—"La Sociedad Maritima acaba de enviar á un banquero Tory en Lóndres la cantidad de 400,000 pesos, que deben remitirse inmediatamente al Cuartel General de D. Carlos, mitad por la via de Bayona, y mitad por mar á la Biscaya.—La conexion entre la Sociedad Maritima y el Gobierno prusiano es bien conocida : no es la primera vez que ha servido de conducto de esta clase de intervencion, y probablemente no será la última."

—El Obispo de Palencia intentó pasarse con su cápellan y grandes sumas de dinero á D. Carlos; pero fué alcanzado en su fuga por el Gobernador Quinto y conducido á Burgos.

—El Messger de Paris dice que entre la correspondencia que llevaba el Obispo de Leon, se han encontrado cartas del Duque de Wellington y otros grandes personages para D. Carlos.

—Parece que el Gobierno frances se ha decidido á conceder al Obispo de Leon permiso de salir de Francia para Marsella, con direccion á Italia. Se le devolverán las sumas que se le detuvieron al tiempo de su prision, relevándole de la obligacion de comparecer ante los tribunales, con motivo del pasaporte falso con que viajaba.

—La *Gazette de France* dice que "un acto de impiedad y barbarie fué cometido en Madrid el Viernes Santo, por la guardia de la Reina. El magnífico Cristo, llamado el "Cristo de las Guardias." hecho por Angel Monasterio, en 1805, y considerado, como su obra gefe, y el que las guardias siempre han acostumbrado desde entonces llevar en la procesion de esta festividad, ha sido este año hecho pedazos por los oficiales de esta compañía. Se ha pretendido despues hacer creer que fué un accidente, pero la general conviccion es que fué un acto voluntario de sacrilegio. El artista perdió la vida en un naufragio sobre las costas de América, y ahora la obra maestra que debia perpetuar su nombre ha perecido tambien."

—El periódico frances *Le Lynx* dice q' las fuerzas de linea carlistas se componen de 14,200 hombres en Navarra, al mando de Iturralde; 3,950 en Alava á las órdenes de Vilareal; 6,450 en Guipuzcoa, mandados por Segastibelza; 6,450 en Biscaya, á las órdenes de Sarasa; formando con el cuerpo de artilleria, cabalieria, batal'on de Castilla y escolta que suman 3,650 hombres, un total de 40,120, con 42 piezas de artillería de todos calibres.

—El 16 de Abril comenzaron las hostilidades que tiene órden la escuadra inglesa de hacer contra el ejército carlista. El *Rindgdove*, capitan Lapidge, cañoneó á los carlistas que se habian acercado hasta el arenal, que está en frente de Portugalete (Bilbao), causándoles una pérdida de 40 hombres.

—

PORTUGAL.

El 8 de Abril llegó á Lisboa el Principe Fernando de Portugal, y fué recibido con mucho entusiasmo. El 9 tuvo lugar con grande pompa y solemnidad la ceremonia del casamiento de S. A. R. con la jóven Reina en la Iglesia Metropolitana, oficiando el Revdmo. Patriarca de Lisboa.

MISCELANEA.

ISLA DE CEILAN.

—

Aunque algunos escritores antiguos han hecho mencion de esta isla, nada de cierto se sabia en Europa hasta que llegaron á ella los Portugueses en 1505. Estos atrevidos navegantes, ansiosos por adquirir el comercio de la Canela que hallaron tan abundante en aquel país, hicieron un tratado con el rey de la isla, prometiendo este dar 250,000 libras de canela cada año, y obligandose aquellos á defender las costas de toda invasion enemiga. A este tratado se siguió un establecimiento, el que se fué estendiendo hasta apoderarse de la mayor parte de la isla. Despues de siglo y medio de posesion, fueron los Portugueses arrojados de alli por los Holandeses, los que continuaron por otro siglo y medio con el comercio esclusivo de aquella especie. Cual de estas dos naciones fué la mas opresiva contra aquellos naturales no es fácil asegurar; lo cierto es que siempre estuvieron ambas en guerra abierta con los naturales, y que es indecible el número de Portugueses y Holandeses que han perecido en aquellas costas, no tanto por la espada cuanto por la insalubridad del clima.

En 1795, durante la union de Holanda con la república francesa, ó mas bien la conquista de aquel territorio por los franceses, los ingleses tomaron posesion, sin oposicion alguna, de los establecimientos holandeses en Ceilan, y despues de varias guerras con el rey de Candi, la capital de la isla, la mayor parte del terrirorio ha quedado últimamente en posesion de los ingleses.

El clima de Ceilan es algo mas templado que el de Indostan, el calor medio es 81 Fahr, y en la sombra no sube casi nunca á mas de 86; hay sin embargo algunos dias en que sube á 99. Aunque el calor no sea muy excesivo, es Ceilan uno de los paises mas insalubres en todo el mundo, a causa de los inmensos bosques y malesas con que está cubierto el terreno, no dejando penetrar la brisa que es tan refrescante en la costa.

Muy pocos son los Pueblos considerablos en Ceilan; Candi, la capital del interior tiene una sola calle, poco mas de un cuarto de legua en estencion, con algunas callejuelas á cada lado. Las casas son miserables, hechas de barro, con techos de paja, y algunas pequeñas aberturas sirven de ventanas; solo á un estremo de la calle se hallan algunas con techo de tejas, y las paredes blanqueadas. El palacio del Rey es un cuadrado de grande estension, con un gran número de cuartos; y entre los Templos no hay mas de dos de dimensiones grandes, una pagoda, y un otro lugar dedicado á Budhu.

La Capital de la parte Europea se llama Columbo, edificada sobre un plan regular al estilo Europeo. Los Ingleses habitan una parte, los Holandeses y Portugueses viven en otra, y los naturales en los arrabales, montando su poblacion á 50,000 almas. Aunque el Puerto de Columbo es de entrada incómoda y poco seguro, se hace en él la mayor parte del comercio de la Isla. Trincomalé es un Puerto excelente, y de grande importancia á los Ingleses, siendo el apostadero de sus fuerzas marítimas en la India.

(*Continuará.*)

Movimiento de la Poblacion

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 7.

D. Dionisio Varela, á San Juan.
Júan Zalazar, á la B Oriental.
Ramon J. Pache, 1 peon, á Córdoba.
Martiniano Aparicio, á Sandú.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 6.

á Zimmerman, Frazier y Ca. Belgrano 66.
1 cajon con dos globos y un telescopio, 1 id útiles para dibujar, 1 id con ejemplares del Instructor y ejemplares de la Revolucion de España, 2050 tablas de pino.
á D. Teodoro Reisig, Perú 188.
12 cuarterolas vino, 2 pipas vinagre, 16 id vino, 120 botijuelas aceite.
á Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97.
160 medidas carbon de piedra.
á D. Manuel A. Ramos, Universidad 70.
17 docenas tablas, 5 id tablones, 4 tablones.
á Bunge, Hulz y Ca., Paz 17.
1 barrica con pesas de fierro y yunques de id., 1 id con pesas de fierro y machetes, 1 id con brazos de balanzas, yunques, dedales de marinero, hachitas, martillos, llaves, cepillos de carpintero y cuchillos de vidrieros, 1 id frascos agua de colonia, 1 id. con pesas, rondanas y martillos de fierro.
á Daniel Gow and,y ca, plaza de la Victoria.
500 tablas de pino.
á Alejandro Spears y Ca., Reconquista 41.
9 cajones zarazas punzones.
á Mc' Crackan y Jamieson, Catedral 78
3 cajones linoes, 2 id muselinas labradas, 2 id linoes rosados, 3 id listados ordinarios, 6 id pañuelos á cuadros.
á Carlos Tayleur, y Ca. Maipú 45.
1 fardo bayetas de 2 frisas, 1 cajon cintas de hilera, fajas de algodon y lana, cintas para cinchas, id para coches, flecos y cintas para sobre-cinchas.
a Briscoe, Twyford, y Ca., Catedral 70.
1 fardo gergones ordinarios, 2 cajones pañuelos de seda, 2 fardos bramantes, 1 cajon zarazas.
á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
3 cajones zarazas, 1 id pequines de algodon, 1 id pañuelos fleco de lana.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO—Goleta nacional *Ninfa*, el 9 á las 12.
PARA CADIZ Y MALAGA.—Fragata sarda *Eolo*, el 10 de Julio á la una.
NOTA—Esto buque hará escala en Montevideo y permanecerá allí un dia.

MARITIMA.

MEMORANDA.

—

Ayer llegó un bote de la Ensenada, conduciendo las cartas y muestras vendidas por la goleta inglesa *Luisa Maria*, la que se hallaba aun varada, pero sin haber recibido averia: habia descargado en balandras una parte de su carga y se esperaba que pronto zafaría.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION¡

TEATRO.

FUNCION 11.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

EL VIERNES

8 *de Julio de* 1836,

La Compañia Dramática teniendo en consideracion ser ese dia la vispera del *Aniversario de nuestra Independencia*, y deseando tambien solemnizarlo en la parte que le cabe, ha destinado la funcion siguiente.

Abierto el proscenio con la sinfonía de costumbre, se cantará el *Himno Nacional*, y en seguida se representará la divertidisima comedia en 5 actos, de carácter frances y nueva en este Teatro, denominada :—

EL COLATERAL.

Concluyendo la funcion con un jocosísimo y escojido—

FIN DE FIESTA.

NOTA.—Se dará principio despues de los fuegos artificiales de la Plaza de la Victoria.

Aviso.

LA *Librería Argentina* se ha mudado á la calle de la Victoria num. 136 del Cabildo mas de cuadra y media para el campo. j7

Faroles de Colores
de la China, para el 9 de Julio.

EN la casa No. 136 calle de Representantes hay de venta faroles de colores de la China del mejor gusto. j8 tfs

---

Para PAISANDU.

Saldrá la semana entrante la Balandra DELFINA. El que quiera cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de Cangallo No. 97½. j 8 3p

---

Para Santiago, Tucuman y Salta.

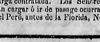

Del 20 al 25 del corriente saldrá una tropa de carretas; la que está bien aperada y tiene parte de su carga contratada. Los Señores que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú, antes de la Florida, No. 76. j8 3c

---

REMATES.

Por Tomas Gowland.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Viernes 8 del corriente se rematarán á la mejor postura por conclusion de una cuenta

50 cajoncitos pasas de uva de Málaga.
18 cajones " " moscatel
7 sacos orejones sin caroso.
7 rollos tabaco del Brasil inferior.
7 tarros de dulce.
37 bolsas de porotos.
19 barriles aceitunas.
25 id de lentejas.
Una partida de quesos. A las 11.

En seguida para los veleros, se rematarán—

186 moldes para velas de á 4 y 6 en libra con sus bancos correspondientes.
1 tacho de fierro vizcaino como para hacer jabon.

POR EL MISMO.

En la Alameda.

El Martes 12 del corriente, á las 11, se han de rematar en lotes, segun costumbre, todos los útiles y demas pertenecientes al Bergantin nacional *PAULA*, que consisten de cabullería, velámen, anclas, cadenas, vergas, mastilleros, lancha, bote, motonería, &c, &c.

En Seguida

El casco de dicho buque, de construccion paraguaya, con fogon, cabrestante, timon cuarteles de escotilla &c., en el estado en que se halla cerca del Puente de Barracas.

En otro lote, los 2 palos y baupres que se hallan aun en el buque.

—

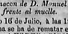

POR LEON ELLAURI.
(En Montevideo)

En el Almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle.

El Sábado 16 de Julio, à las 12 en punto de su mañana se ha de rematar el buque de Vapor nacional FEDERACION. Las personas que se interesen en su compra podrán pasar á bordo á imponerse de su estado, y por su inventario ocurran á casa de D. Francisco Leland frente á las bóvedas. Montevideo, Junio 30 1836. j4 10c

Para Amberes.

Saldrá de Montevideo á fines del mes de Junio la nueva y muy velera barca francesa "INDEPENDIENTE," su capitan Labiche. Tiene ya toda su carga contratada y solo admite pasagerss, á quienes asegura el mejor trato y mayores comodidades, siendo dicho buque perfectamente dispuesto para ello. Ocúrrase á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA,
m14 Calle de Potosí No. 109.

Para Cowes.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El velero y de primera clase bergantin sardo

"OCTAVIA CAROLINA,"

su capitan *Balduino*, de porte de 360 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino del 20 al 30 del mes de Junio. Los Señores que gusten tomar pasage, teniendo excelentes comodidades, se servirán ocurrir al capitan ó á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.

For Antwerp,

Calling at a port in England where she will land passengers and a Mail.

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque

MONA

188 Tons Register.
HUGH ROWLAND, Master

Has separate Cabins and state rooms, and her accommodations throughout are very commodious and airy. Those desirous of engaging *passage* in the said vessel would do well to apply at once as she will leave in a very short time For particulars apply to Captain *Rowland*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso.

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa

"DELHI"

de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBEKT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura.*

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotos separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este tráfico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros, y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No. 84 calle de la Universidad,
ó con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For Liverpool.

PASSAGE ONLY.

The known fast-sailing (Regular Trader,) British Built Barque

ISABELLA,

221 Tons Register, DAVID SMITH, Master.

The above vessel was built only last year expressly for this Trade, and great pains was taken to render her accomodations comfortable in every respect. Early application is requested to be made, as all her cargo is engaged and will be shipped immediately.

For further particulars apply to Captain Smith, at Mr. Lumb's, No. 82, Calle de la Universidad, to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., No 36, Calle de Potosi, or to

HORNE & ALSOGARAY,
BROKERS,
No. 51, Calle de la Paz.

☞ The Isabella will return to this Port rom Liverpool, and those Persons desirous of engaging a passage for their friends to this Country, will please apply to Captain Smith, as above. j7 tfc

---

Para Genova.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá á principios de Julio el muy velero, forrado en cobre, bergantin sardo MISTICA ROSA, su capitan Francisco Bressoleze. Las personas que quieran aprovechar de tan buena oportunidad, excelente trato y comodidades, véanse con tiempo con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
20 30s Calle de la Paz No. 58

PARA

Rio Janeiro.

La muy velera A. 1, *forrada y clavada en cobre Goleta Nacional*

"NINFA,"

De 134 toneladas, su capitan D. EDUARDO GAHAN,

Saldrá para dicho destino el 10 del entrante mes de Julio, ó antes si el tiempo lo permite, , y admite carga y pasageros á precios moderados.

Las comodidades de la "NINFA" para pasageros son muy superiores, teniendo dos cámaras separadas, y ambas muy espaciosas. Para tratar podrán ocurrir á los SS. Dowdall & Lewis, ó á

HORNE Y ALSOGERAY,
Corredores marítimos,
No 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre, Bergantin Ingles *Floraville*, de doscientas toneladas, su Capitan D. JORGE WOOFF.

SE halla actualmente surto en el Puerto de Montevideo debiendo venir á este dentro de pocos dias, á concluir su descarga, y despues saldrá infaliblemente con destino al Puerto de Valparaiso en derechura.

El Bergantin Floraville, tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, los que llevará á precio cómodo, lo mismo que carga á flete y para tratar podrán ocurrir á los Señores Dickson y Ca., ó con——

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos núm. 51
calle de la Paz. j4

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Schooner

"EMILY"

169 *tons per Register*
ARTHUR SMITH, MASTER.

Will have immediate despatch, and can still take a few tons on freight, as also passengers for whom she has excellent accommodation.

Apply to the consignees Brownell Stegmann & Co.

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

PARA

Havre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto venidero la Barca francesa "JOVEN GABRIELA" su capitan Dumas, surta en el puerto de Montevideo. Este buque, velero y forrado en cobre, admite solamente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Quien se interese puede ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.
No. 109, calle de Potosí.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá del 4 al 5 del próximo Agosto el muy velero bergantin frances NESTOR forrado y clavado en cobre, su capitan Macguet. Tiene las mejores comodidades para pasageros, teniendo cámaras separadas: y teniendo su carga completa, saldrá sin falta el referido dia. Para tratar del pasage solo ocúrrase á su consignatario.

CRISTOBAL BREST.
Maipú num. 12.
j7 1mc.

Cambio de Domicilio.

SE avisa al Comercio que el escritorio y registro de efectos secos, vichutería y mercería de D. Miguel A. Gutierrez é hijos, se ha trasladado de la calle de Cuyo No. 67 donde existia, á la calle de la Universidad No. 41.

Igualmente se previene que alquilan unos almacenes grandes con comunicacion á las calles de Cuyo y Catedral. En casa de D. Miguel A. Gutierrez se encontrará con quien tratar. j27 15c

---

Libreria Argentina.

Calle de la Reconquista No. 72.

SECRETOS raros de artes y oficios, 12 tomos.

Dios es el amor mas puro, 1 vol. con lámina fina.

El Capitan Roberto. 1 tom, 3 pesos.

El Cervecero Rey, por Arleiscourt, 2 tom.

Manual instructivo y literario, ó coleccion de conocimientos elementales para los jóvenes, 2 vol.

Las Cortes de España, con los Reglamentos de los estamentos de Próceres y Procuradores, 1 vol., con láminas.

Revoluciones romanas, por Vertot, 3 tom.

Historia de la Florida por el inca Garcilaso, 1 tom. fólio.

Tesoro de la lengua guaraní, 1 vol.

Arte de la Quichua, con la doctrina cristiana y un vocabulario.

Arte y vocabulario de la lengua Lule y Tonocote.

Libros en frances.

Belleza de la historia del bajo imperio 1 tom. con 16 láminas, 4 pesos.

Código de Comercio, 1 tom., 2 pesos.

Manual Diplomático, por Marteus, 1. tomo.

Cultivo de las viñas, por Chaptal, 2 vol.

Historia de la Revolucion de Francia, por Montgaillard, 9 vol.

Descripcion de los Estados-Unidos, por Warden, 5 vol.

Historia de Carlos V. por Robertson, 4 tomos

Historia de la América, por Roberton, 3 tomos.

Curso de Economía Política, por Storch, 4 volúmenes.

☞En la Librería Argentina se reciben libros aunque sean viejos (siendo completos) en cambio de estas ú otras obras.

j28

Ladrillos Franceses.

SE han recibido algunos de muy buena calidad para pisos y paredes que se venderán á un precio muy ínfimo en la calle de la Reconquista No. 3. j25 tfs

---

Avis.

LE Commerce Français et le public en général sont prévenus que les bureaux du Consulat Général de France ont été transférés de la rue de la Florida No. 87, á celle de Cuyo No. 133. j7 3c

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Colecturía General.

A consecuencia de Superior resolucion, desde hoy I. de Julio se cobrará la Contribucion Directa por la Colecturía General.

jul1 8

Aviso

G. y P. Inglis, tapiceros, acaban de regresar de Inglaterra, con un surtido selecto de adornos nuevos y elegantes, y una máquina completa para cardar y limpiar la lana y la cerda y han habierto su establecimiento en la calle de Potosí núm. 57.

Dentro de pocos dias tendrán á venta un gran surtido de colchones de cerda y de lana; como igualmente cujas, colchones de paja &c. &c. Cortan y componen colgaduras á la moda que gusten los marchantes. Componen los frentes de raso plegados de los pianos perpendiculares; y rellenan sofaes, sillas y colchones, y quedan como nuevos.

Egecutan toda clase de tapicería con esmero y prontitud. j4 15c.

Se vende una casa

CALLE de Venezuela núm. 210 junto al juego de pelota con fondo entero, un cuarto frente á la calle y seis piezas interiores á un precio absolutamente acomodado: quien quiera tratar puede ocurrir á esta Imprenta donde se le dará razon, j4 8pd2.

Se vende

Una casa que tiene cuatro piezas habitables, pozo de balde, lugar y cocina, con 40 varas de fondo, todo cercado de pared, y se dá en un precio acomodado. Sita calle de las Artes No. 260. En la calle de Tucuman No. 105 darán razon.

j28 6p

Aviso.

NI el capitan ni los consignatarios de la Goleta inglesa "EMILIA" serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. jul5 tfc

---

Notice.

WM. and P. Inglis, Upholsterers, have returned from England with a select assortment of new and elegant curtain ornaments, and complete machinery to pick and card wool and horse hair; and have opened their Establishment at No. 57 calle de Potosí. They will shortly have on hand a large assortment of ready made curled horse hair, wool, and straw mattresses, bedsteads, &c.—Curtains cut and fixed to any fashion. Fronts of pianos radiated. Old sofas, chairs and mattresses re-stuffed and repaired to look like new.—Every part of the Upholstery bussiness executed with neatness and despatch.

jul 2 tfc

Aviso.

HABIENDOSE retirado el Sr. D. Tomas W. Robinsen de nuestra sociedad en Liverpool, Montevideo y en esta ciudad, á causa de su mala salud, nuestros negocios serán manejados en esta de hoy en adelante bajo la firma de—*Lafone, Barker y Ca.*

Buenos Aires, Julio 6 de 1836.
j6 6c *Lafone, Robinson y Ca.*

Educacion DE NIÑOS.

EL Preceptor de primeras letras del Establecimiento calle de la Victoria No. 95, ofrece á los señores Padres q' quieran honrarle encomendandole la educacion de sus hijos, instruirlos perfectamente con afabilidad y buen modo, en lectura, escritura, aritmetica, gramatica castellana y doctrina cristiana, por un metodo sencillo y llano que ha seguido durante 9 años, en cuyo tiempo le ha proporcionado la satisfaccion de dar discipulos aprovechados; y que perfeccionando en el decurso de este tiempo y con la misma practica, le autorizan suficientemente para asegurar el mas completo resultado en su ofrecimiento.

Se admiten con preferencia pupilos, que serán bien atendidos y cuidados con esmero; y el mismo preceptor se ofrece igualmente, siempre que estos se hallen en estado de poderlo hacer y sus padres convinieren en ello, á instruirlos separadamente en los elementos de mátematicas puras, ciencia, cuya necesidad é importancia nunca se encarecerá bastantemente. Para el efecto dedica las noches y cuando fuere necesario aprovechará tambien algunas de las horas que le permite para el descanso su principal atencion, que es la escuela, entendiendose esto tan solo para los pupilos como que han de vivir en casa.

Ygualmente si algunos de estos manifestasen disposicion y aficcion á la musica, los instruirá en ella, enseñandoles como por via de entretenimiento y distraccion á tocar la guitarra con perfeccion y propiedad, segun el estilo moderno del celébre D. Dionicio Aguado. En todo el múndo civilizado, se mira ya como el complemento de una educacion fina y esmerada, el poseer un instrumento, y ninguno puede darse, ni mas adecuado para una sala, ni tan agradable al oido, como una buena guitarra. instrumento delicado melodioso y armonioso como el q' mas, cuya delicadeza y dulzura aun no bien conocidas de todos, permanecian todavia encubiertas en su mayor parte, hasta que en nuestros dias, aparecieron los inmortales genios de Sor y Aguado. j7 8p

---

Aviso.

SE previene al comercio Frances y al público en general que las oficinas del Consulado General de Francia, se han mudado de la calle de la Florida No. 87, á la de Cuyo No. 133. j7 3c

---

Aviso.

EN el establecimiento horticular de Eduardo Holmberg se encuentran de venta los ingertos de plantas frutales siguientes:

Perales: 63 clases, entre ellas, 7 de bergamota, 2 de pera real, la grassane, muscat l'allemand, colmar, Saint Germain, virgouleuse; 6 de buen cristiano, Messire Jean, calabaza blanquette; 2 robine de verano é invierno, D. Guindo, jargonelle; 3 de chaumontel, doyenné gris, gigantesca; 4 de bellísima ó suprema, maravilla de Invierno, acamuesada, parda, franc royal, cermeña ó chica, de guernsey, colorada, Martin sec; 4 de la beurrée, ó amantecada, La Marqueza, cuisse madame, grand monarque, de Nápoes, Duquesa de Angouléme, Frangipana, &c., hasta 63.

Manzanas—2 clases, grande Maribeau, purpureo y blanca, estas manzanas suelen pesar mas de una libra: court pendu, colorada muy grande, blanca id, camuesa, palmera 6 clases rennetes, pomme d'or, grandísima Magdalena, dulce de agers, manzano-pero 3 clases; 4 clases muy tardías de invierno &c., &c., hasta 37.

Membrillo dulce llamado vulgarmente Lucuma.

Mespilus japonicus ó níspero japonico, arbol siempre verde, magnífico de flores de un olor delicioso y de fruta exquisita.

Frutas de carozo—Damazcos 3 clases, albarillo, duraznitos de la Virgen blancos y amarillos, bocado de dama, Rey Jorge, Sta. Helena, abollados de Chile, teton de Venus, petite mignone, el almizclado.

Priscos—2 clases blancos, prisquitos de la Vírgen, romano con carne colorada, peche abricotée sumamente grande, amarillo de carne muy dura, adamascados pequeños.

Tardios—25 de Mayo, 4 clases de invierno, y prisco de invierno blanco.

Melocotones—Colorado, cochabambino, el monstruoso, el dorado, la malthesa ó la grande belleza de Paris nuevamente introducida. esta última es la mas esquisita de todas las especies y clases.

Pavias.—Blanco colorado, cardenal, y grande pompone que son de las frutas mas tempranas despues de las de la Virgen.

Pelones.—Amarillos grandes; rosane, peloncitos de la Vírgen, romano muy grande todo colorado, rosado muy grande, blanco id. prisco, verde id prisco, peloncito blanco ó aurimela; almendros 5 clases, entre ellos la almendra dama ó de la princesa.

Naranjos.—La monstruosa, de fruta enorme, llamada vulgarmente de Mr. Prudent, la selecta del Brasíl sin pepitas; la enana que á la altura de dos pies se cubre de flores y frutas, la de hombligo 2 clases, con pepita y sin ella, el nobilis ó el gran mandarin que dà la fruta mas esquisita de todas las especies conocidas; la de Tucuman, de la Rioja, de Orán de Salta, de Sta Cruz de la Sierra; y la espinosisima.

Limones.—Dulce esquisito, agrio-dulce, real *melongenæ formis* ó de berengena muy grande, chicos y sutiles.

Cidra.—Una clase, su fruta enorme bien conocida.

Limas.—3 clases, dulces grandes, dulces chicas, y agrias.

Naranja—agria del todo, la mejor, para naranjada y confites.

Toronja—Una clase; y otras seis clases de la misma familia.

NOTA—El naranjo monstruoso es conocido tambien por Shadock, Pampelmous y Decumana.

Berberis.—3 clases, violaceus sinensis y asiaticus, arbustos de adorno que dán flores y frutas, las últimas para haces encurtidos y dulces.

Granados

PLANTAS DE ADORNO.

Cactus o tunas un gran número, entre ellas el cactus cuadrangularis y el grandiflores, que dán flores de olor de vainilla, de poca duracion, pues es de 24 horas. pero de fruta deliciosa del grosor de un regular ananas, de un gusto mas esquisito y de hechura del mismo ananas, sin espinas, color rubí y transparente. Cactus triangularis, de flores azules magníficas, duraderas; el speciosus ó de Bomplan bien conocido. el proliferus, el mas pequeño de todos, hermosísimo por su talla, y su color colorado vivo y verde obscuro, sus flores amarillas manchadas de colorado, dobles, duran mucho &c.

Helistropium peruvianum, hibiscus ó althea, varias clases con flores dobles, jazmines de varias clases, manea americana, precioso arbusto por su follage y hermosas flores y de fruta esquisita; myrtho 3 clases; laurel-rosa 2 clases: gleditzia inermis y triacanthos; rosas de todas clases entre ellas la hermosa de Borbon; lilas 2 clases, el de Persia y el de Varin el mas hermoso de la especie; thuya orientalis ó el arbol de vida; ceris siliquastrum ó árbol de là Judea, 2 clases; yuca 2 clases, gloriosa y draconis, magníficas plantas; robinia alba ó pecudo acacia &c. Una infinidad de clases de árboles, arbustos, arbustitos y de plantas herbaceas vivaces de adorno, cuya enumeracion es demasiado larga.

El propietario responde de la clase y sanidad de las plantas que salen de su establecimiento. j22 15pd5

☞NOTA.—Eduardo Holmberg previene á los aficionados, que las plantas de cualquiera especie que sean, que se venden, se han vendido, ó se vendan por las calles, no son procedentes de su establecimiento.

Papas Inglesas.

HAY de venta una corta partida y de las únicas que hay en el pais, como así mismo de las mejores que se han visto producir en esta tierra por su tamaño y sabor. Tambien se venderá un poco de esta semilla. Ocúrrase al Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

jun 28

Baratillo

De Paraguas.

En la fabrica de paraguas de Domingo A. Sanjurjo, calle de la Victoria ó Cabildo núm. 124, cuadra y media escasas de la Plaza, hay paraguas de seda de todos gustos, colores y tamaños, é igualmente de coco, unos y otros lindos y à precios muy acomodados: tambien los hay de otras calidades diferentes, los unos, sumamente fuertes, (á la española,) y otros que reunen la hermosura y la solidez, son de lo mejor que se puede desear, de materiales los mas selectos, y trabajados con el mismo esmero que si fuese para uso propio; de manera que aun cuando, en la apariencia parezcan caros, salen baratisimos consultando su mucha duracion. Hay pequines de seda y cocos de algodon, para poner cubiertas, calidad regular y superior: hay surtido completo de parasoles y pequines de seda para ellos: se reciben paraguas y parasoles usados á cuenta del valor de los nuevos: se componen con la perfeccion y exactitud acostumbrada, sea cual fuese su descomposicion, poniendolos manijas, regatones &c. &c. de manera que en dicho establecimiento se encuentra toda suerte de recursos en lo concerniente á este arte. Hay en venta pequin de seda punzó angostito, buena calidad color firme barato; ballenas de corcet de todas layas y se trabajan como las pidan; id. de capote negras y blancas; id. para baquetas de fusil.—Y la interesante obrita titulada, Consejos de un padre á sus hijos sobre los diversos estados de la vida: es uno de aquellos preciosos rasgos que han salido de las manos de los hombres, cuya moral sentada en el centro de la gran base de la razon, dejando à sus lados los estremos, siempre odiosos de laccitud y estrictez, despide una fuerza imánica y encantadora, que conduce como por la mano al hombre á sus deberes; es utilisima para todos sea cual fuere su instruccion, su profesion, su fé moral &c. Será de grande utilidad á cada familia que la posea, refluyendo esta á la sociedad.

NOTA:—Se suplica á los que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento, tengan la bondad de pasar á recogerlos, sin prolongar su inconsiderado retardo, de lo contrario me veré precisado, á mi pesar, á tomar las medidas conducentes á enagenarlos para cubrir mi trabajo. j6 8p

---

Se vende,

UN bodegon, sito en la calle de la Reconquista No. 102. El que se interese en su compra puede ocurrir allí mismo donde le impondrán de los pormenores.

j2 15p

Interesantísimo

A las Maestras de Escuelas y á las Niñas que saben bordar.

SE encuentra canava de todos tamaños y un surtido de lana de todos colores, habiendo francesa, inglesa y alemana-calle del Perú, antes de la Florida, sombrería civil y militar, No. 25. jul2 6p

---

COLECCION DE obras y documentos RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.
TOMO TERCERO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Junio,

CONTIENE:—

1.° Discurso preliminar à la Argentina de Barco Centenera, para colocarse al frente de dicho poema, con la fé de erratas que se pondrá al fin.
2.° Noticias biográficas del P. José Quiroga, para encabezar la descripcion del Rio Paraguay del mismo.
3.° Discurso preliminar al reconocimiento y navegacion del Rio Tebicuari, para colocarse al frente de la Memoria inedita de Azara.

☞Estas publicaciones completan el TOMO II de la Coleccion.

4.° Fundacion de la ciudad de Buenos Aires, por D. Juan de Garay, con otros documentos de aquella época.
5.° Actas capitulares, desde el 21 hasta el 25 de Mayo de 1810, en Buenos Aires.
6.° Memoria sobre la navegacion del Tercero y otros rios que confluyen al Paraná, por D. Pedro Andres Garcia.
7.° Fundacion de la ciudad de Montevideo, con otros documentos relativos al Estado Oriental.
8.° Memoria sobre la Provincia de Misiones, por D. Gonzalo de Doblas.

—

El cuaderno, correspondiente á la subscripcion de Julio próximo,

CONTENDRA:—

1.° La conclusion de la Memoria sobre Provincia de Misiones
2.° Descubrimiento del Rio de la Plata y Paraguay, por Ulderico Schmidel, primer historiador de estas provincias.
3.° Viage á Salínas Grandes, por Don Pedre Andres Garcia.
4.° Discursos preliminares del Editor á los documentos publicados en el III temo de la presente Coleccion.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.